

La Reducción del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas



Propuestas colectivas de gobernaciones y municipios



La Reducción del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas

- Propuestas colectivas de
- gobernaciones y municipios de
- Cochabamba, Chuquisaca, Potosí,
- Oruro y Tarija.

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PRRD)

LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESTATUTOS AUTONÓMICOS Y CARTAS ORGÁNICAS.

Sistematización de experiencias de talleres con gobernaciones y municipios de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija.

Documento sistematizado: Agua y Tierra Campesina (ATICA)

Facilitadores ATICA

- Sandra Soliz Gamarra
- Vladimir Avila
- Orlando Arratia

Expositores

- Oscar Paz e Ivar Arana del PRRD (COSUDE/HELVETAS Swiss Intercooperation).
- Gonzalo Vargas, Orlando Rojas, Ramiro Burgos y Patricia Ugalde (Ministerio de Autonomía).
- Marco Antonio Velásquez (Asociación de Municipios de Tarija).
- Raul Arancibia (AMDEPO).
- Martín del Castillo de CONCERTAR (COSUDE/HELVETAS Swiss Intercooperation).
- Fernando Fernández (Gobernación de Cochabamba).
- Ramiro Cáceres (Gobernación de Oruro).
- Omar Galarza (Gobernación de Tarija).
- Telmo Muñoz (Gobernación de Potosí).
- María Quispe y Sonia Laura de Promoción de la Sustentabilidad y Conocimientos Compartidos (PROSUCO).
- Martín Gonzáles de la Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero (PROFIN).

Edición

- Oscar Paz Rada
- Claudia Rivadeneira Canedo

<http://www.prrd.com.bo>

Depósito legal:

Diseño

- Vania Vilca Antezana

La Paz, junio de 2012

Contenido

1. Presentación	5
2. Objetivos	7
3. Metodología.....	9
4. Participantes	11
5. Información y conceptos clave	15
6. Propuestas de gobernaciones y municipios	27
Gobernación de Cochabamba	30
Propuesta de municipios de la Macomunidad Región Andina de Cochabamba	32
Propuesta de municipios de la región de los valles de Cochabamba	34
Propuesta del municipio de Totora - Cochabamba	36
Propuesta de municipios del Trópico de Cochabamba	38
Gobernación de Chuquisaca.....	42
Propuesta del municipio de Sucre.....	44
Propuesta de municipios de Chuquisaca Centro y Chaco Chuquisaqueño.....	46
Propuesta de municipios de Chuquisaca Norte	48
Propuesta de municipios de la Mancomunidad de Cintis	50
Gobernación de Potosí	54
Propuesta de municipios de Potosí	57
Gobernación de Oruro	62
Propuesta de municipios de Oruro	64
Gobernación de Tarija.....	70
Propuesta de municipios de Tarija	72
7. Principales resultados	77
8. Recomendaciones	79



P resentación

Bolivia atraviesa por cambios estructurales que configuran un nuevo escenario político y jurídico a partir de la promulgación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, que tiende a favorecer el desarrollo de los departamentos y municipios, estableciendo la capacidad de legislación en estos niveles. En este contexto, resulta propicio apoyar el proceso de elaboración de los Estatutos Autonómicos (EA) y las Cartas Orgánicas Municipales (COM) que normarán las competencias específicas de las gobernaciones departamentales y los gobiernos municipales, respectivamente.

Por la relevancia de este proceso autonómico y el alto nivel de vulnerabilidad del país ante las amenazas naturales y cambios climáticos, es urgente incorporar los enfoques de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) en las normas departamentales y municipales, que definirán a futuro las principales políticas públicas a desarrollarse en estos ámbitos.

Coincidentemente con este proceso, se viene desarrollando en su tercera fase (2010-2014) el Programa de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) implementado por HELVETAS Swiss Intercooperation. Uno de los objetivos del PRRD es, precisamente, fortalecer la gobernabilidad de la RRD y ACC con aprendizajes generados en sus anteriores fases y responder, de alguna manera, a la agenda nacional en ambos temas.

Por su parte, las gobernaciones, mancomunidades y municipios de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Oruro concordaron en la necesidad de emprender un proceso de sensibilización y capacitación con actores y decisores de políticas públicas, pero sobre todo de incorporar prioritariamente el enfoque de RRD y ACC en los EA y COM. Con este propósito, el PRRD con apoyo de Agua y Tierra Campesina (ATICA) llevó a cabo, entre octubre y diciembre de 2011, una serie de talleres con autoridades y técnicos de gobernaciones y municipios de estos departamentos.

El presente documento pretende informar a la población en general y a los ámbitos encargados de desarrollar EA y COM, la experiencia y los resultados de este primer intercambio de ideas en torno a la RRD y ACC y su incorporación en los nuevos documentos de la vida autonómica del Estado Plurinacional de Bolivia.



Objetivos

Los objetivos de los talleres fueron:

- Brindar a los operadores de políticas públicas de los gobiernos departamentales y municipales, información y contenidos sobre Reducción del Riesgo de Desastres, Adaptación al Cambio Climático, principios constitucionales y competencias establecidas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, para la elaboración de cartas orgánicas y estatutos autonómicos.
- Abrir espacios de reflexión e intercambio de propuestas de normativas sobre Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático para gestores y decisores de los gobiernos departamentales y municipales, principales actores de la formulación e implementación de los estatutos autonómicos y las cartas orgánicas.
- Recoger ideas que surjan desde los actores (consejeros y concejales) que puedan ser incorporadas en los EA y COM, respectivamente.



Metodología

La importancia de los talleres fue brindar a los participantes información relevante y contextualizada, de tal manera que puedan sentirse motivados y capaces de plantear -desde sus experiencias y percepciones- propuestas para afrontar los riesgos y efectos del cambio climático a partir de políticas públicas. Con este propósito y de acuerdo al diseño de la metodología del taller, se desarrollaron las actividades en cuatro etapas, como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema metodológico



Fuente: ATICA (2011)

1) Información y conceptos claves

El taller se inicia con una secuencia de exposiciones para ofrecer a los participantes información y conceptos clave, con el siguiente orden temático:

- Descentralización y Ley de Autonomías: Estatutos Autonómicos.
- Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.
- Importancia de la RRD y ACC en el marco normativo del Estatuto Autonómico.
- Importancia de la RRD y ACC en el marco normativo de las Cartas Orgánicas.
- Planificación Territorial en el marco de la formulación del Estatuto Autonómico.

La presentación de estos temas constituye la base de insumos conceptuales y de información, necesaria para pasar a las actividades de reflexión y análisis grupal.

Los expositores invitados fueron los siguientes:

Oscar Paz e Ivar Arana del PRRD (COSUDE/HELVETAS Swiss Intercooperation); Gonzalo Vargas, Orlando Rojas, Ramiro Burgo, Mirtha Jiménez y Patricia Ugalde (Ministerio de Autonomía); Marco Antonio Velásquez (Asociación de Municipios de Tarija); Martín del Castillo de CONCERTAR (COSUDE/HELVETAS Swiss Intercooperation); Fernando Fernández (Gobernación de Cochabamba); Ramiro Cáceres (Gobernación de Oruro); Omar Galarza (Gobernación de Tarija); María Quispe de Promoción de la Sustentabilidad y Conocimientos Compartidos (PROSUCO) y Martín Gonzáles de la

Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero (PROFIN).

2) Análisis y reflexión

Se inicia con la instalación de mesas de trabajo, organizando el grupo con el nombramiento de un facilitador y un secretario para guiar las actividades de análisis y reflexión a partir del uso de tarjetas.

Una vez organizado el grupo con la ayuda del facilitador, se invitó a los participantes a exponer sus principales reflexiones en el tema de inversión, prevención y mitigación respecto a los principales problemas contemplados en los enfoques RRD y ACC.

Asimismo, el trabajo en grupos, permitió a los participantes aclarar los niveles de coordinación y las competencias de los gobiernos autonómicos establecidos por la Ley Marco de Autonomías (Art. 100).

3) Formulación de propuestas

En esta etapa del desarrollo del taller, los participantes sistematizaron sus propuestas de normativas sobre RRD y ACC que deberán ser incluidas en los estatutos autonómicos y las cartas orgánicas.

4) Presentación

Finalmente y para concluir con el taller, las mesas de trabajo compartieron sus propuestas y principales contribuciones.



P participantes

En total se desarrollaron 10 talleres en las ciudades de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Departamento	Actores
8/08/11	Cochabamba	Gobernación del Departamento
9/08/11	Cochabamba	Gobiernos Municipales
11/08/11	Chuquisaca	Gobernación del Departamento
12/08/11	Chuquisaca	Gobiernos Municipales
1/09/11	Potosí	Gobernación del Departamento
2/09/11	Potosí	Gobiernos Municipales
17/11/11	Oruro	Gobernación del Departamento
18/11/11	Oruro	Gobiernos Municipales
2/11/11	Tarija	Gobernación del Departamento
2/11/11	Tarija	Gobiernos Municipales

Los talleres contaron con la participación de 663 personas, entre las que se encontraban autoridades del Ministerio de Autonomía y del Viceministerio de Defensa Civil, autoridades de las gobernaciones (asambleístas, directores y jefes de unidades), autoridades municipales (alcaldes, concejales y técnicos), representantes de los COE departamentales, Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de municipios de Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Tarija y Oruro, mancomunidades socias del PRRD, universidades, organizaciones sociales y plataformas interinstitucionales. Se contó además con la participación de panelistas invitados del: PRRD, Programa GESTOR, Ministerio de Autonomía, gobernaciones, PROSUCO y PROFIN.

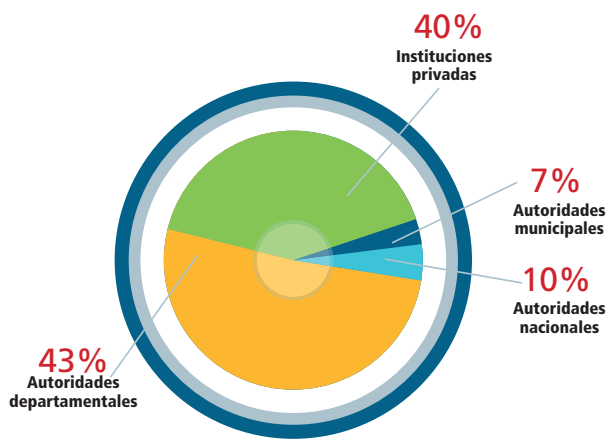
Ambos eventos contaron con una importante participación que se detalla a continuación:

N° de taller	Departamento	Institución	Participantes	Varones	Mujeres
1	Cochabamba	Gobernación	30	25	5
2		Municipios	83	58	25
3	Chuquisaca	Gobernación	34	24	10
4		Municipios	69	46	23
5	Potosí	Gobernación	64	45	19
6		Los municipios	103	68	35
7	Oruro	Gobernación	58	33	25
8		Municipios	100	61	39
9/10	Tarija	Gobernación/ Municipios	122	91	31
Total			663	451	212

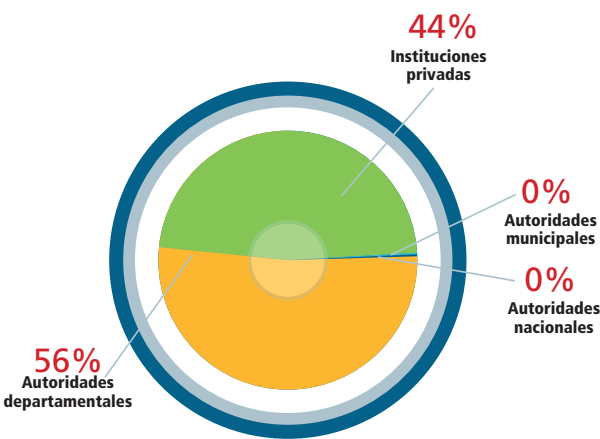
Las gráficas siguientes muestran los porcentajes de participación de las gobernaciones y de los municipios por departamento; también se observa la participación diferenciada entre hombres y mujeres.

Participantes por gobernaciones

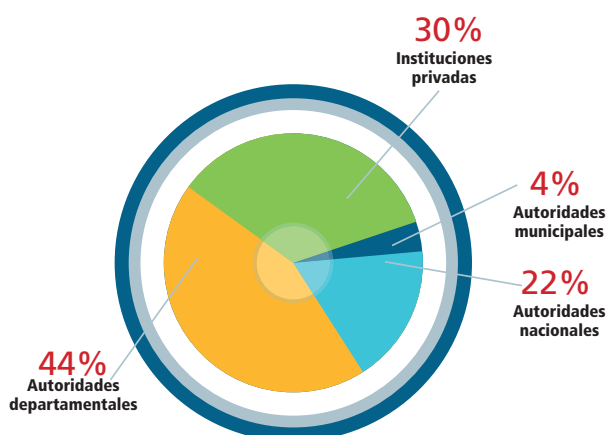
Gobernación de Cochabamba



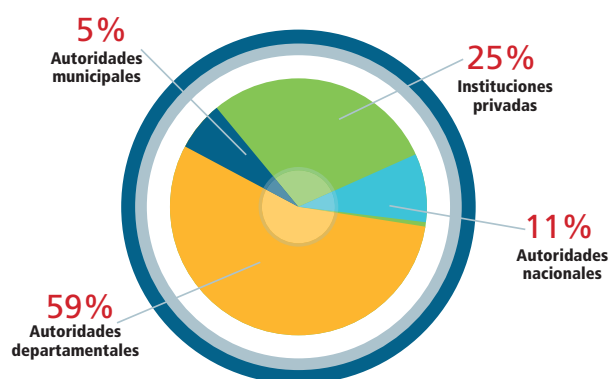
Gobernación de Chuquisaca



Gobernación de Potosí

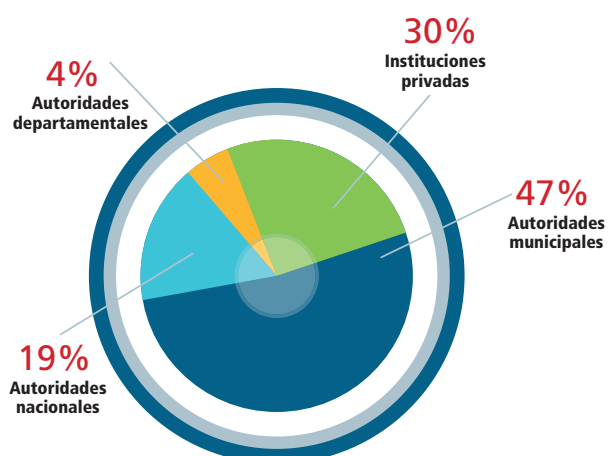


Gobernación de Oruro

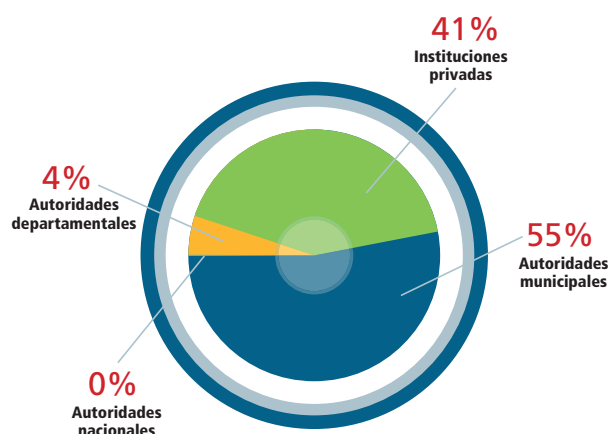


Participantes por municipios en cada departamento

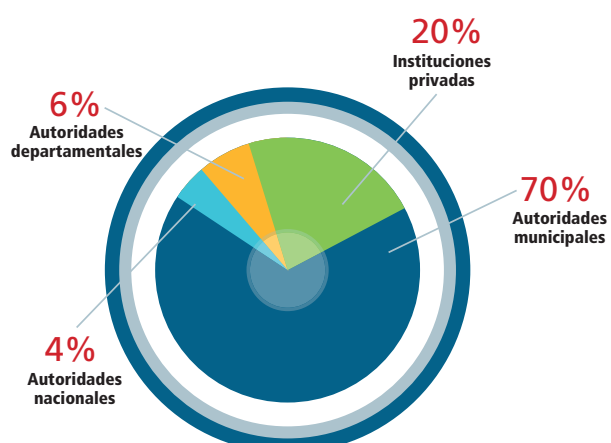
Municipios de Cochabamba



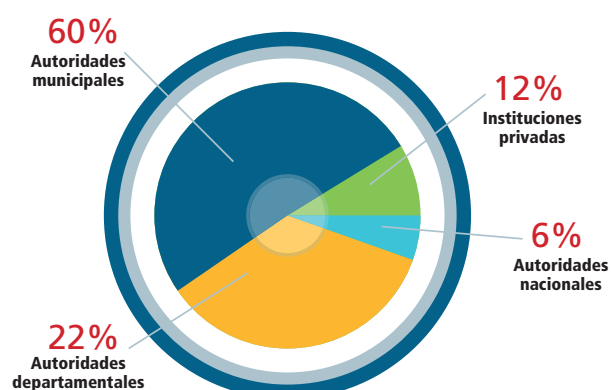
Municipios de Chuquisaca



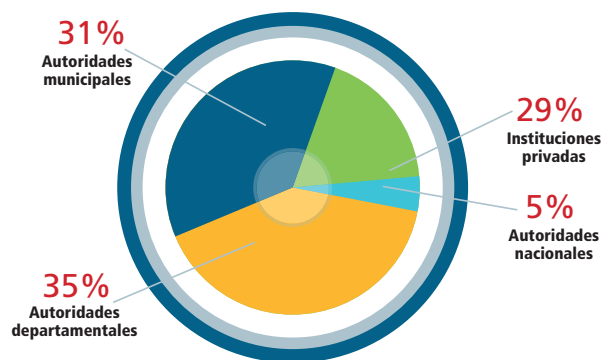
Municipios de Potosí



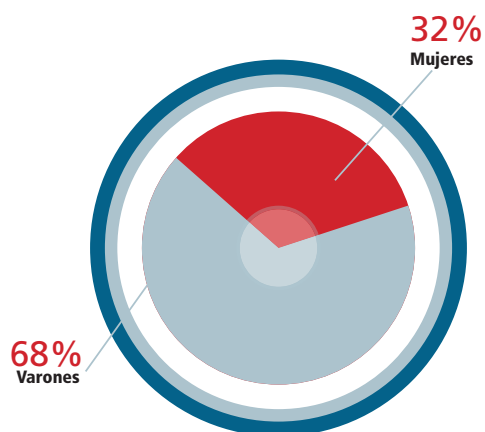
Municipios de Oruro



Gobernación y municipios de Tarija



Participación en los talleres por género





Información y conceptos clave

Resumen de exposiciones

A continuación, un resumen de temas y conceptos claves tratados por los expositores invitados:

- Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático
- Marco normativo y de contexto para la formulación de estatutos autonómicos y cartas orgánicas municipales.

La Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC) en Bolivia

Los desastres en Bolivia

Los últimos años, los eventos climáticos en el país como sequías, inundaciones granizadas y heladas, han aumentado en número e intensidad como efecto del cambio climático. Reportes del Viceministerio de Defen-

sa Civil muestran que el 2002 ocurrieron 1.186 eventos climáticos y casi el doble (2.245) el año 2008. En algunos departamentos, si se compara un año con el otro, los eventos no sólo se duplicaron sino se multiplicaron como es el caso de Chuquisaca, La Paz, Oruro, Beni y Pando.

Eventos climáticos adversos reportados por departamento 2002-2008

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(p)
Total	1.186	968	1.444	783	1.278	3.913	2.245
Chuquisaca	53	16	95	66	64	153	264
La Paz	285	569	171	56	404	2.087	838
Cochabamba	131	115	259	174	105	189	189
Oruro	24	31	146	27	110	127	169
Potosí	283	52	371	90	163	500	238
Tarija	131	52	121	101	111	112	194
Santa Cruz	215	32	94	59	108	365	111
Beni	49	97	145	177	182	360	180
Pando	15	4	42	33	31	20	62

Fuente: Viceministerio de Defensa Civil. Dirección General de Emergencias y Auxilio.

Como país todavía se mantiene un enfoque reactivo frente a los desastres. Esto quiere decir que se responde al desastre cuando ocurre y mientras ocurre, pero no se asumen medidas de prevención y preparación.

De hecho, se requiere trabajar en el nivel nacional (Gobierno del Estado Plurinacional) y subnacional (gobiernos, mancomunidades y municipios) en una **gestión del riesgo**, considerando todas las etapas del ciclo del desastre:

El ciclo de la gestión del riesgo

El siguiente gráfico muestra el ciclo del “antes, durante y después” del desastre que involucra las etapas de la

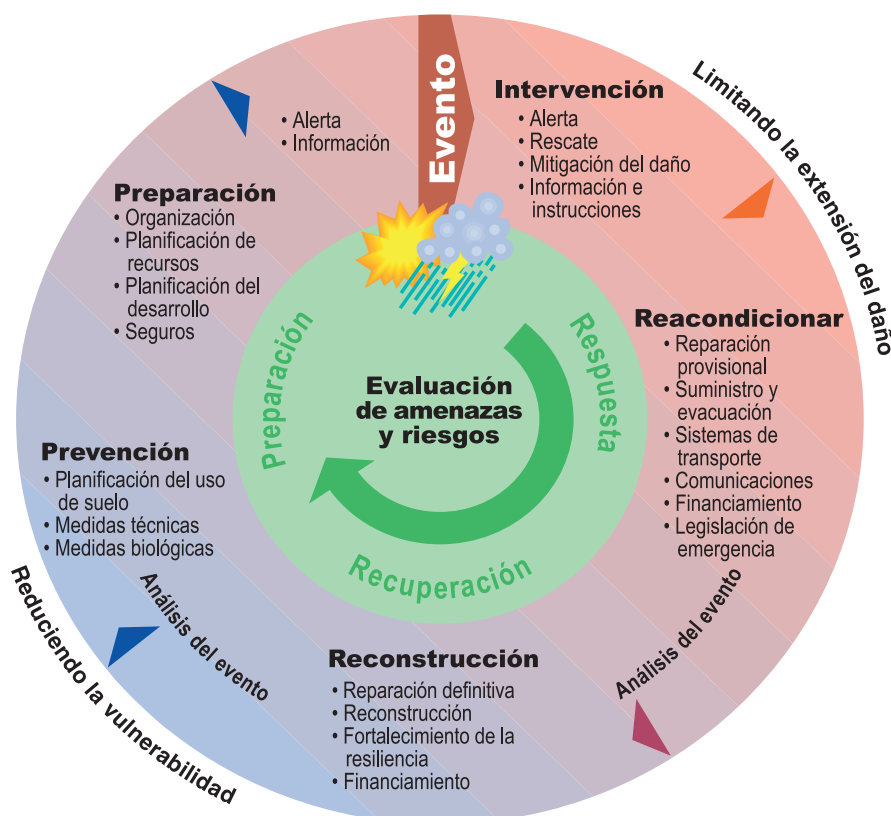
gestión del riesgo y el conjunto de acciones que deberían asumirse en cada una de éstas.

Gestionar el riesgo implica también contar con la participación de organizaciones e instituciones que coadyuven con distintas capacidades y que tengan una comprensión integral de las necesidades que pueden presentarse en los niveles micro-sociales y territoriales, donde se manifiesta con mayor intensidad el desastre.

Qué entendemos por riesgo

El riesgo se entiende como una inminente amenaza natural, a la cual se debe añadir la vulnerabilidad con la que se encuentra la población para enfrentar las consecuencias de los desastres naturales.

Ciclo de la gestión del riesgo de desastres



Fuente: COSUDE

Bolivia es altamente vulnerable a los desastres naturales por lo que se requiere desarrollar políticas de desarrollo resilientes al cambio climático y descender a los niveles de la planificación de programas, planes, estrategias y acciones específicas.



La cadena de impacto del cambio climático en el desarrollo se puede observar en los gráficos a continuación.



Los enfoques de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).

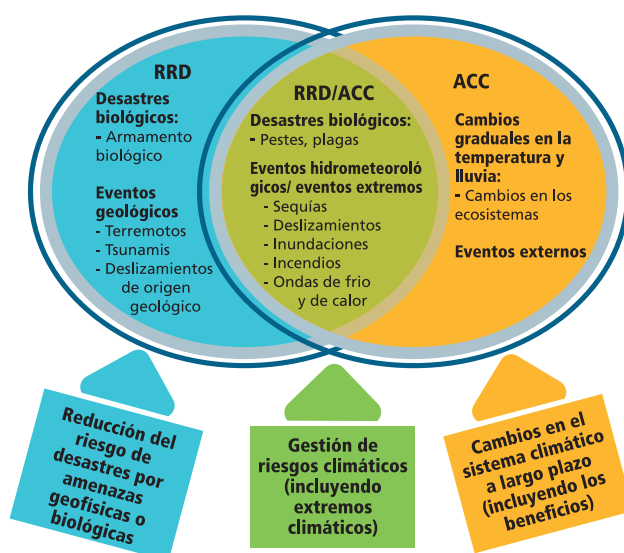
La RRD es toda actividad que ayuda a evitar pérdidas humanas y materiales por la ocurrencia de una amenaza.

Los riesgos de desastres provenientes de amenazas naturales, tanto de origen climático como no climático son enfrentadas por la RRD, como por ejemplo: los desastres biológicos, geológicos e hidrológicos.

La ACC es toda acción que ayuda a reducir el impacto del cambio climático observado o esperado, o del cambio en la intensidad y frecuencia de la variabilidad climática.

Es una estrategia de respuesta a cambios en el comportamiento climático, ya sea éste de origen natural o antrópico.

Es importante mencionar que existen riesgos que pueden ser abordados desde ambas disciplinas, como se ilustra en la intersección del gráfico a continuación.



"Ningún proceso de desarrollo puede estar al margen de la RRD y ACC".

Propuesta de la cooperación suiza para la Reducción del Riesgo de Desastres en Bolivia

La cooperación suiza ha trabajado en el campo de la reducción del riesgo de desastres durante muchos años. En Bolivia, la propuesta se materializa el año 2005 con la implementación del Programa de Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD) con el propósito de fomentar la prevención, la sensibilización y el fortalecimiento de actores en mecanismos de reducción del riesgo de desastres.

A la fecha, el programa se encuentra en su tercera fase ejecutando cuatro componentes:

Componente 1. Gobernabilidad del riesgo y adaptación al cambio climático en la gestión pública descentralizada.

Componente 2. Reducción de riesgos climáticos en la producción agrícola.

Componente 3. Integración de la RRD y ACC en programas de COSUDE.

Componente 4: Asistencia técnica en preparación, respuesta y recuperación de desastres naturales.

El PRRD, trabaja a nivel subnacional con nueve mancomunidades socias en el Componente 1, aliados estratégicos como PROSUCO y PROFIN para el Componente 2, socios sectoriales y de diferentes niveles del gobierno en el Componente 3 y el gobierno nacional con el Viceministerio de Defensa Civil para el apoyo al Sistema de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencias (SISRADE) en el Componente 4.

CAMBIO CLIMÁTICO



- Cambios en los patrones de precipitación y temperaturas.
- Desaparición de glaciares.
- Salinización y desertificación de tierras.
- Disminución de la productividad.

Alcances y fundamentos de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización

Fundamento constitucional

La nueva Constitución Política del Estado (CPE) en su primer artículo dice: "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, jurídico, económico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país. Los artículos 241 y 242 de la CPE puntualizan también el derecho a la participación

y establecen que el pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.

En este marco se crea una ley de carácter especial, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) que regula aspectos específicos para la aplicación ordenada y progresiva de las autonomías en el país.

Los avances logrados con la LMAD:



La LMAD tiene como principios fundamentales:

- El **principio de unidad** significa que la soberanía no se divide. En los modelos de federalismo radical, la soberanía admite división. Se denomina federalismo revolucionario.
- El **principio del autogobierno** significa que cada uno se organiza de acuerdo a su personalidad regional, a su identidad cultural y a su asimetría estructural.

- El **principio de la preexistencia** de los pueblos indígenas, originario-campesinos. Se reconoce la justicia indígena que ya existía desde antes que exista el Estado.

Entidades territoriales y sus funciones

Por debajo del Gobierno Nacional, en la estructura de rango constitucional, se encuentran las autonomías. Sus funciones son:



Conformación de los gobiernos autónomos

Un gobierno autónomo está conformado por pueblos o naciones que habitan territorios ancestrales y que en los últimos años formaba parte de algún municipio, por lo que su conversión a gobierno autónomo indígena, originario-campesino deberá hacerse vía referendo.

La region indígena, originario-campesino podría conformarse con la agregación de municipios, distritos municipales y AIOC.

El gobierno autónomo departamental está constituido por:

ORGANO EJECUTIVO (encabezado por un gobernador o gobernadora).

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL tiene las facultades fiscalizadora, deliberativa y legislativa. La elaboración del estatuto departamental es una competencia exclusiva de esta asamblea, el cual deberá ser aprobado por dos tercios del total de sus miembros y sometido a referendo aprobatorio para su legitimación.

El gobierno municipal está constituido por:

ÓRGANO EJECUTIVO (encabezado por el alcalde o alcaldesa).

CONCEJO MUNICIPAL tiene las facultades fiscalizadora, deliberativa y legislativa.

Los municipios donde existan naciones o pueblos indígenas, originario-campesinos, que no constituyan una AIOC, podrán elegir sus representantes para el Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

El gobierno regional está constituido por:

ASAMBLEA REGIONAL que tiene las facultades fiscalizadora, deliberativa y legislativa.

ORGANO EJECUTIVO REGIONAL (encabezados por un Ejecutivo o Ejecutiva Regional).

El objeto de conformación de las AIOC es el espacio de planificación y gestión con continuidad geográfica, pero sin trascender límites departamentales, con la misma cultura, lengua, historia, economía y ecosistema.

Planificación territorial en el marco de la formulación del Estatuto Autonómico y la Carta Orgánica

El Estatuto Autonómico (EA) y la Carta Orgánica Municipal (COM) son la Constitución Política de cada gobierno autónomo, por lo tanto es la Ley Fundamental que determina **cómo se organiza el Estado y cómo se relaciona con la sociedad civil**, estableciendo las normas necesarias para la convivencia pacífica.

Cinco partes esenciales están en casi todas las constituciones:

1. La definición del modelo de Estado y Sistema de Gobierno.
2. Los derechos y deberes de los asociados.
3. La estructura de los poderes y/o órganos del Estado y la división político-administrativa del territorio.
4. Las bases para el desarrollo económico y social y la administración de los recursos del Estado.
5. El procedimiento para reformar la CPE.

Carta Orgánica Municipal (COM)

- Constitución Política del municipio que fija su estilo de autonomía.
- Su elaboración es potestad del municipio (población y gobierno), en el marco de la CPE y la ley.

Estatuto Autonómico (EA)

- Norma institucional básica de las entidades territoriales autónomas.
- Rígida de cumplimiento estricto.
- Define derechos, deberes, instituciones, competencias, financiamiento y procedimientos de articulación.
- Su elaboración es obligatoria.

COMPETENCIAS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Descentralización

	Recursos	Competencias	
TIPOS DE DESCENTRALIZACIÓN	MANEJO DE RECURSOS	OPERACIÓN ELECCIÓN	LEGISLACIÓN GOBIERNO
• Desconcentración	✓		
• Delegación	✓	✓	
• Devolución o Autonomía: (Simetría y Equidad)	✓	✓	✓

Planificación

Competencia privativa

CPE y LMAD	
Nacional	Prevista para otra norma
Política económica y planificación nacional: 1. Conducir y regular el proceso de planificación. 2. Diseñar e implementar el Sistema de Planificación Integral del Estado mediante ley aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, incorporando a las entidades territoriales autónomas. 3. Formular y aplicar el Plan General de Desarrollo en base al plan de gobierno y a los planes sectoriales y territoriales. De cumplimiento obligatorio. 4. Coordinar los procesos de planificación de los municipios y de las autonomías indígena, originario-campesinas, en coordinación con los gobiernos departamentales.	1. Sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. 2. Aprobar la creación de nuevas unidades territoriales y establecer sus límites.

Competencia exclusiva

CPE y LMAD				Prevista para otra norma
Nacional	Departamental	Municipal	AIOC	
1. Políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial. 2. Política forestal y régimen general de suelos, recursos forestales y bosques. 3. Elaboración y aprobación de planos y mapas cartográficos oficiales. Geodesia.	1. Diseñar y establecer el Plan de Desarrollo Departamental (PDD). 2. Coordinar los procesos de planificación de los municipios y de las autonomías indígenas, originario-campesinas de su jurisdicción. 3. Elaborar, aprobar y ejecutar programaciones operativas y presupuestos.	1. Elaborar, aprobar y ejecutar Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 2. Crear una instancia de planificación participativa y garantizar su funcionamiento, con representación de la sociedad. 3. Elaborar, aprobar y ejecutar programaciones operativas y presupuestos.	1. Definir e implementar sus formas propias de desarrollo con su identidad y visión, en sujeción a ley especial. 2. Elaborar, aprobar y ejecutar programaciones operativas y presupuestos.	1. Sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales. 2. Aprobar la creación de nuevas unidades territoriales y establecer sus límites.

Ordenamiento territorial

Competencia	CPE y LMAD				Prevista para otra norma
	Nacional	Departamental	Municipal	AIOC	
PRIVATIVA					
EXCLUSIVA	1. Políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial. 2. Política forestal y régimen general de suelos, recursos forestales y bosques. 3. Elaboración y aprobación de planos y mapas cartográficos oficiales. Geodesia. 4. Establecer los criterios técnicos, términos y procedimientos para la conformación de regiones como espacios de planificación y gestión.	1. Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes nacionales, municipales e indígenas, originario-campesinos.	1. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes a nivel nacional, departamental e indígena, originario-campesinos.	1. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, en coordinación con los planes del nivel nacional, departamental y municipal. 2. Planificar y regular la ocupación territorial de su jurisdicción, elaborando y ejecutando planes y proyectos de redistribución poblacional, conforme a sus prácticas culturales.	1. Capacidad de uso mayor de suelos. 2. La conversión de uso de tierras con cobertura boscosa a usos agropecuarios u otros.
CONCURRENTE	Conservación de suelos, recursos forestales y bosques.				

Los EA y COM deben incluir en el tema de la planificación:

Organización interna

- Responsabilidad de los órganos / poderes para la planificación.
- Previsiones para desconcentración.

Relación con ciudadanos

- Participación y control social, especialmente en momentos de planificación.
- Forma de toma de decisiones: representativa, participativa, comunitaria.

Gestión de riesgos y atención de desastres

Competencia	Nacional	Departamental	Municipal	AIOC
EXCLUSIVA	- Coordinar SISRADE - Establecer parámetros para medición de riesgos - integrar factores en sistemas nacionales de planificación. - Generar información sobre amenazas (central y municipal). Consolidar información departamental. - Políticas de alerta temprana. - Diseñar e implementar mecanismos de financiamiento e incentivos para reducción de riesgos. - Declarar desastre / emergencia. - Políticas y mecanismos de protección financiera.	- Conformar y liderar comités departamentales - Consolidar información de riesgos a nivel departamental. - Políticas, programas y proyectos de RRD y ACC - Elaborar sistemas de alerta temprana vinculados a más de un municipio. - Políticas de incentivos departamentales - Declaración de desastres/emergencias. - Diseñar e implementar mecanismos de financiamiento e incentivos para reducción de riesgos.	- Conformar y liderar comités municipales. - Ejecutar las mediciones de riesgos con base en parámetros nacionales. - Políticas, programas y proyectos de RRD y ACC. - Consolidar información de riesgos a nivel municipal - Implementar sistemas de alerta temprana. - Sensibilización a sociedad civil. - Declaración de desastres/emergencias. - Diseñar e implementar mecanismos de financiamiento e incentivos para reducción de riesgos.	- Desarrollar y ejecutar sistemas de prevención de riesgos acorde al manejo integral que históricamente tienen de sus territorios y su conocimiento ancestral.
CONCURRENTE		- Declaración de desastres /emergencias. - Acciones de respuesta.	- Declaración de desastres/emergencias. - Acciones de respuesta.	



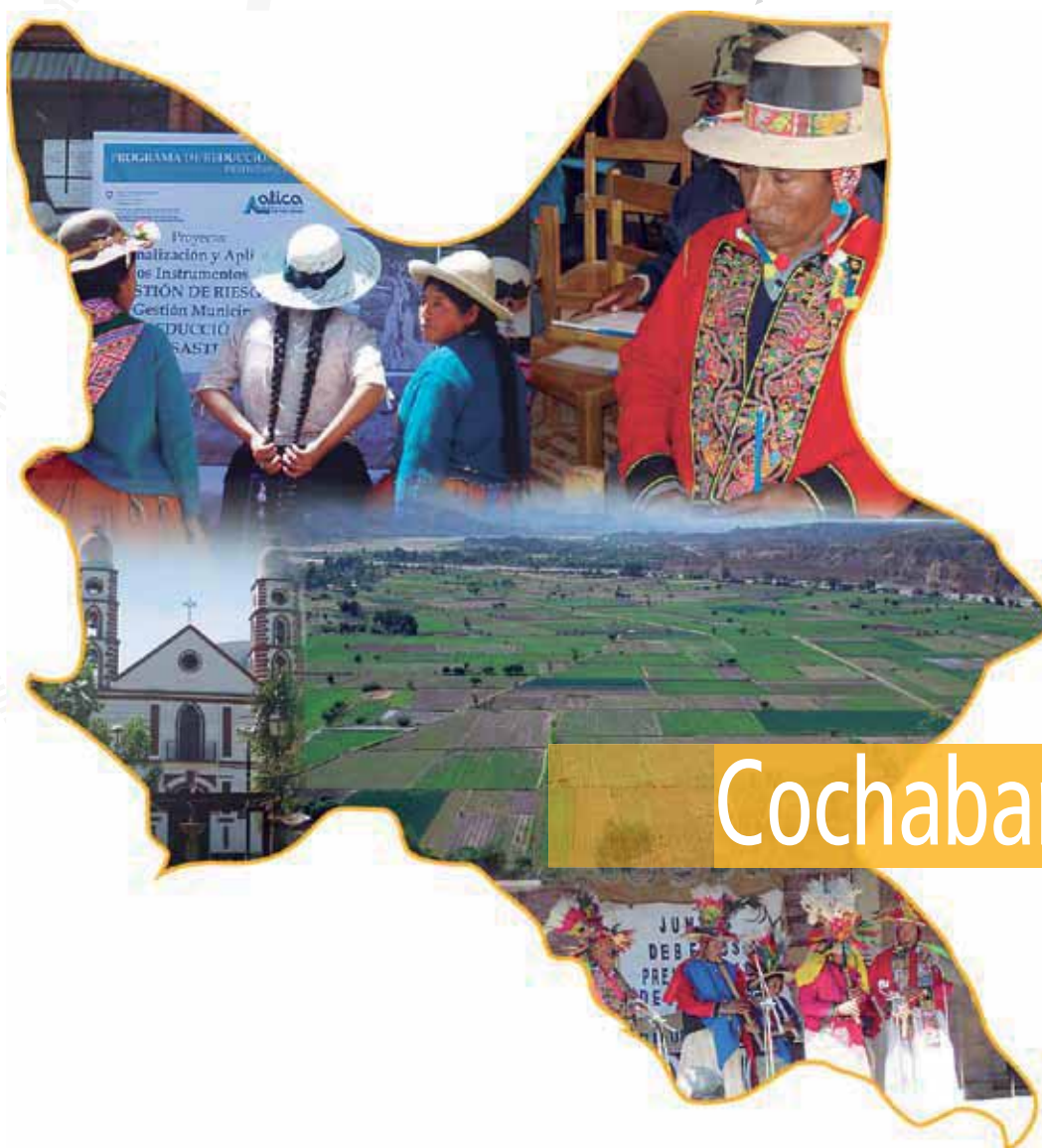
Propuestas de gobernaciones y municipios

Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Tarija

Las preguntas motivadoras que se usaron para iniciar la reflexión fueron las siguientes:

¿Cuáles son los principales problemas y necesidades que debemos abordar desde nuestra normativa departamental sobre RRD y ACC?

¿Qué deberíamos introducir en nuestro estatuto autonómico/carta orgánica con el propósito de reducir el riesgo de desastres y enfrentar el cambio climático?



Cochabamba



LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

- Impulsar una ley departamental para el correcto manejo y administración de la información agrícola.
- Establecer un sistema de beneficios y sanciones dentro de un marco de legislación sobre Reducción del Riesgo de Desastre (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Impulsar y desarrollar un sistema de información agroclimática integral para planificar procesos de RRD y ACC.
- Implementar un sistema de manejo de información oportuna para impulsar medidas de alerta temprana sobre amenazas y vulnerabilidad en el departamento de Cochabamba.
- La gobernación debe contar con políticas de difusión y concientización sobre los efectos del cambio climático que implique el uso de medios de comunicación.
- Sensibilizar a la población sobre procesos de prevención, mitigación y protección para pasar de la actitud reactiva a una correctiva.
- Capacitar a los actores y sociedad civil sobre el cuidado de la Madre Tierra.
- La gobernación deberá impulsar la educación ambiental de manera que la población en su conjunto (campo y ciudad) tengan conciencia ambiental.
- La RRD y la ACC se deben considerar en la currícula de la distrital de educación.
- Planificación urbana para evitar asentamientos en causes y torrenteras.
- Realizar políticas de reforestación en coordinación con los gobiernos municipales.
- Tomar en cuenta la RRD y la ACC en la construcción de infraestructuras.
- La gobernación debe trabajar de manera coordinada con actores de la sociedad para atender emergencias causadas por los desastres naturales.
- Producción agropecuaria sostenible y segura mediante la gestión de recursos naturales y del riesgo, con conocimientos técnicos y locales.
- Cumplimiento expreso de la asignación y distribución de recursos económicos para el desarrollo productivo.



LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

- Elaboración de una ley de RRD y ACC a nivel departamental en coordinación con los municipios.
- Consolidar el centro de información agropecuaria departamental con enfoque de RRD y ACC mediante una norma (ley departamental y tejido institucional).

PROPUESTAS Y ACCIONES



Recursos económicos

- Incluir recursos en el Plan Operativo Anual (POA) departamental y en los municipios para la RRD y la ACC con normas y competencias reales y claras.
- Presupuestos para planificación y prevención.
- Crear una instancia de coordinación (Unidad de Gestión del Riesgo – UGR Municipal).

Desarrollo productivo

- Acceso y uso de suelos para los agricultores.
- Normas y estudios sobre insumos agrícolas (bióticos – químicos).
- Desarrollo agropecuario con relación a la ACC.
- Elaborar programas y proyectos con enfoque de RRD y ACC, rescatando conocimientos locales.
- Priorizar proyectos productivos con enfoque de RRD y ACC en coordinación con los municipios.

Infraestructura

- Manejo de cuencas.
- Mejoramiento de infraestructura y caminos.

Planificación

- Mecanismos de capacitación sobre RRD y ACC a diferentes niveles (actores municipales).
- Desarrollo de capacidades en el tema de prevención de desastres.

Municipios participantes Arque
Bolívar
Sicaya

CONTEXTO DE LOS DESASTRES

- Antes se producían especies nativas como la waycha, ahora se están perdiendo.
- Los factores de riesgo son la granizada, helada y las plagas.
- Reposición de productos perdidos en las lluvias con semillas y mantenimiento de caminos.
- Reparticiones de semillas de papa de sepa.
- Riadas que afectan a la producción agrícola.
- Las enfermedades agrícolas se presentan cuando hay sequías, granizadas y heladas.
- En el municipio de Tacopaya se hicieron muros defensivos, zanjas de infiltración y calces.
- Construcción de agua potable en Independencia.
- Construcción de defensivos con la gobernación en Tapacarí.
- Capacitación a yapuchiris en reducción del riesgo de desastres.
- Construcción de muros defensivos en comunidades de Sicaya.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- En cada municipio reglamentar su área agrícola, urbana, forestal, etc.
- Aplicar y apoyar en la conformación de los Comités Operativos de Emergencias (COE) y las Unidades de Gestión del Riesgo (UGR).
- Que no se exploten los recursos naturales irracionalmente.
- Asignación de recursos económicos para la RRD y ACC.
- Integrar la RRD y la ACC en todas las estrategias, programas y proyectos de las comunidades.
- Recopilar los saberes locales para su difusión en toda la Mancomunidad Región Andina.
- Cobrar a las empresas por los servicios agroambientales.
- Los agricultores deben adoptar medidas de prevención.
- Identificación de las amenazas recurrentes para la elaboración de planes de prevención y atención en cada municipio.

REGIÓN ANDINA DE COCHABAMBA

Tacopaya
Tapacarí



CONCLUSIONES

- Se debe introducir la identidad de los municipios en la región andina (productivos y mineros).
- Aplicar y apoyar en la conformación de los Comités Operativos de Emergencia (COE) o las Unidades de Gestión del Riesgo (UGR) en la región andina.
- Se debe reglamentar la explotación de los recursos naturales.
- Se deben asignar recursos económicos para la reducción del riesgo de desastres.
- Se debe reglamentar la incorporación de RRD y ACC en estrategias, programas y proyectos.
- Se debe conocer y difundir los saberes locales en la región andina.
- Debe incorporarse y reglamentar en las cartas orgánicas el cobro de impuestos a las empresas que realizan explotación de agregados.
- Se debe reglamentar el uso del suelo: urbana, agrícola, forestal, etc., para evitar daños.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Talleres de capacitación sobre RRD y ACC.
- Incorporación de técnicos agropecuarios en el proceso de sensibilización y capacitación.
- Realizar gestiones con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para la adquisición de maquinaria pesada.
- Asignar más recursos económicos a temas de reducción de desastres.
- Reforestación para evitar la erosión.
- Identificar los municipios que tienen mayor riesgo y elaborar el plan integral de desarrollo.
- Conocer los bioindicadores para minimizar los desastres en la producción agrícola.
- Mantenimiento y mejoramiento de caminos.
- El municipio debe informar a los agricultores sobre medidas de prevención.
- Implementación de asistencia técnica y asesoramiento en cuanto a la producción agrícola.
- Crear un fondo para un programa que cubra pérdidas de siembra.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Se programó el dragado de ríos, pero no se realizó por falta de recursos económicos y maquinaria pesada.
- No hay planificación en prevención de desastres y riesgos climáticos.
- Falta de maquinaria pesada para prevención de desastres.
- Poco hábito de limpieza de canales.
- No hay consulta interinstitucional.
- Inexistencia de una unidad de gestión de riesgos de desastres en los municipios.
- Falta concientizar en el tema de gestión del riesgo.
- Explotación indiscriminada de agregados.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- En las cartas orgánicas se deben prever planes de prevención y mitigación.
- Programación de eventos de capacitación e información.
- Coordinación interinstitucional para la elaboración del plan de RRD y ACC.
- Incorporación de información de estaciones meteorológicas para la prevención y alerta temprana.
- Coordinar en las distintas instancias a nivel local, regional y departamental.
- Contar con el presupuesto necesario para prevenir.
- Reglamentación para el uso del suelo en áreas de pastoreo, áreas protegidas y otros.
- Creación de una unidad de gestión de riesgos con presupuesto inserto en el Plan Operativo Anual (POA).

DE COCHABAMBA

Tarata
Toco
Tiraque

Vinto
Sipe Sipe



CONCLUSIONES

- Incorporar en la carta orgánica la utilización e implementación de las estaciones meteorológicas para contar con información sobre heladas, lluvias, precipitaciones fluviales, etc.
- Es importante contar con el presupuesto suficiente para la prevención de los desastres.
- En las Cartas Orgánicas Municipales (COM) se debe garantizar el uso adecuado y respetar áreas protegidas y contar con una planificación de asentamientos humanos legales.
- La planificación debe realizarse coordinadamente entre las autoridades y la sociedad civil.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Debe implementarse la Unidad de Gestión del Riesgo (UGR).
- Deben programarse eventos de capacitación, particularmente de sensibilización dirigidos a nuestra población.
- Las instituciones deben coordinar actividades de manera mancomunada, principalmente para la elaboración de planes de prevención, altamente participativos.

PROPUESTA DEL MUNICIPIO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

La región del Cono Sur ha identificado dos problemas grandes, la sequía y la helada que afectan a la seguridad alimentaria, la economía de cada familia y en consecuencia al desarrollo de la región. Estos problemas también repercuten en la educación, salud y la migración de sus habitantes.

Otros problemas:

- Economía familiar afectada por el cambio climático.
- Desarrollo atrasado.
- Condiciones precarias de salud y educación.
- Migración.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Políticas públicas en la protección de la Madre Tierra.
- Apoyo, creación y fortalecimiento de asociaciones relacionadas con el tema "agua".
- Implementación de reglas para un desarrollo agropecuario sostenible.
- Trabajo mancomunado entre el gobierno municipal y la sociedad civil.
- Mayor inversión para la seguridad alimentaria.
- Acceso a la información para la prevención.
- Educación en prevención de riesgos de desastres.

DE TOTORA COCHABAMBA



CONCLUSIONES

- Es importante atender las demandas de infraestructuras para todo tipo de riesgos, como la construcción de mini represas, atajados, aljibes y toda forma de aprovechamiento del agua.
- Es primordial una educación ambiental para los habitantes.
- El manejo agroforestal con saberes ancestrales involucra un buen manejo de las cuencas, forestación, educación ambiental, también fomento a la actividad agropecuaria sin utilizar agroquímicos.
- Políticas públicas en la protección de la Madre Tierra. Ejemplo: limpieza y mantenimiento de los canales que deberían estar regularizados por el Concejo, a través de una ordenanza.
- Trabajo mancomunado entre gobierno municipal y sociedad civil referido a la responsabilidad compartida, mayor inversión para la seguridad alimentaria, acceso a la información para la prevención, educación en prevención y educación del riesgo de desastres.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Infraestructura de riego.
- Educación ambiental.
- Agroforestería con saberes ancestrales.
- Ejecución de un manejo integral de cuencas.
- Fomento a la agropecuaria sostenible.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Inundaciones y desbordamiento de los ríos.
- Colonización.
- Deforestación y ampliación de la frontera agrícola.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Reglamentar los márgenes de los ríos.
- Asignación de recursos económicos para RRD y ACC.
- Crear una Secretaría de RRD y ACC en cada organización urbana y rural.
- Crear una normativa municipal con responsabilidades y sanciones para quienes no respeten el margen de seguridad.
- Creación de una unidad de riesgos, comités municipales de reducción del riesgo y atención a los desastres naturales, de tal manera que la gente pueda conocer, respetar y aplicar las normativas.

DE COCHABAMBA

- Puerto Villarroel



CONCLUSIONES

- Toma de conciencia de la población frente a acciones que contribuyen a aumentar los efectos de los desastres. Esta actividad debería realizarse a partir de la difusión en medios de comunicación, talleres y otras que puedan llegar directamente a las organizaciones sociales y sindicatos.
- Otra propuesta de suma importancia es la asignación de recursos económicos para el tema de riesgos de desastres naturales, por tanto debería estar incluida en las cartas orgánicas.
- Con las organizaciones sociales crear normas municipales con sus respectivos reglamentos específicos en el tema de desastres naturales y prevención.
- El tema social es prioritario en el trópico, por lo tanto es conveniente crear carteras de prevención de riesgos de desastres naturales en cada organización y centrales sindicales.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Levantamiento de datos (número de familias afectadas, cuantificación de cultivos dañados por hectáreas).
- Declaración de "zona de desastres" mediante ordenanzas municipales.
- Gestión de necesidades para las familias damnificadas.
- Entrega de alimentos, vituallas, herramientas y semillas.
- Rehabilitación de caminos y dragado de ríos.
- Construcción de defensivos (gaviones) en los diferentes ríos.



Chuquisaca



LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

- Contar con una ley que norme y penalice el chequeo.
- La gobernación deberá normar la transversalización de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) en el currículo de la educación formal, no formal, alternativa y superior.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- La gobernación es responsable de implementar y mantener un sistema de alerta temprana (sistema meteorológico) para la RRD de manera permanente y sostenible.
- El sistema educativo debe ofrecer educación ambiental a la población.
- Considerar los conocimientos ancestrales, tanto como los técnicos para la RRD.
- Se deberá contar con recursos financieros para RRD.
- Se deben considerar las características de las regiones para diseñar políticas de RRD.
- Conservación y preservación de recursos naturales.
- Se requieren recursos humanos para atención de emergencias y desastres.
- Se deberá garantizar la prevención por parte de entidades responsables.
- En el marco de la formulación de estas propuestas, se debe considerar la sostenibilidad para el tema del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y, en el caso de la educación ambiental, el gobierno departamental deberá normar la incorporación de estos contenidos de RRD y ACC en las escuelas y colegios.
- Cambiar la actitud de la población respecto al cuidado ambiental, esto quiere decir incluir temas como el uso excesivo de plástico, la necesidad de reciclar, cuidar más el agua y otros que deberán formar parte de una educación ambiental desde la escuela y para las futuras generaciones.
- Es importante dar los primeros pasos en la perspectiva de tener estilos de vida saludables.



LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

- La gobernación debe establecer los mecanismos normativos para mantener a toda la población del departamento informada sobre riesgos de desastres.
- Afrontar el problema de los chequeos a partir de la normativa existente y la formulación de leyes departamentales complementarias, para controlar y penalizar esta práctica contraproducente para el medio ambiente.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Incorporar mecanismos de sensibilización dirigidos a la población en RRD y ACC.
- En los procesos de planificación deben incorporarse RRD y ACC.
- De manera prioritaria, valorar los conocimientos ancestrales complementarios a los conocimientos técnicos relacionados a los efectos del cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres.
- Garantizar los recursos financieros para prevenir y atender las emergencias por desastres naturales en el departamento.
- Diseñar políticas para la prevención de desastres considerando las características de las regiones del departamento de Chuquisaca: usos, costumbres y estrategias locales de conservación y preservación de los recursos naturales.
- Priorizar la formación de recursos humanos para la atención de emergencias.



PROPUESTA DEL MUNICIPIO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Erosión por el tipo de manejo del suelo y los recursos naturales.
- Contaminación por desechos sólidos que demandan políticas urgentes para el reciclaje de la basura orgánica, inorgánica y peligrosa.
- Reducción de los gases de efecto invernadero a partir del control de fichas ambientales.
- Escasez de agua y sequía.
- Manejo integral de cuencas para prevenir inundaciones.
- Contar con estaciones meteorológicas.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Políticas para dar respuesta en caso de terremotos, porque Sucre es una zona sísmica.
- Políticas para la atención de desastres en río Chico tomando en cuenta la participación de la gobernación y el municipio.
- Se tiene competencia para la administración y manejo de agregados. La carta orgánica debe prever políticas para la reducción del riesgo provocados por la extracción de estos materiales.
- Tomar en cuenta el problema de abastecimiento del agua potable en la carta orgánica.
- Fortalecer estrategias locales y la formación de los agricultores en reducción del riesgo, para que enfrenten y no se limiten a pedir recursos del Estado.
- Rescatar y utilizar el conocimiento local ancestral, así como la ciencia y la tecnología.
- Promover un marco de estrategias para entender la gestión del riesgo como un lineamiento de la Adaptación al Cambio Climático (ACC).

DE SUCRE



CONCLUSIONES

- Existe la necesidad de contar con políticas para atender posibles terremotos y prevenir desastres como el desborde de ríos. Prever la coordinación con la gobernación y la participación de otros municipios en estos temas.
- La carta orgánica debe establecer políticas de control y prevención para la reducción del riesgo de desastres, provocados por la extracción de agregados.
- La carta orgánica debe contemplar el actual problema del abastecimiento del agua potable para la población.
- Gestionar el riesgo como mecanismo de ACC.
- Difundir información sobre gestión de riesgos a toda la población de los municipios.
- Fortalecer el conocimiento local ancestral y estrategias locales para afrontar el riesgo de desastres.
- Incorporar contenidos sobre “cambio climático” en la currícula educativa.
- Normar el uso racional de los recursos naturales a nivel municipal.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Incorporar la “gestión de riesgos” como enfoque transversal del “desarrollo”.
- Mayor difusión de información sobre gestión de riesgos.
- Participación del Concejo Municipal en la comisión redactora de la carta orgánica.
- Trabajar en la prevención de desastres e incorporar el seguro agrícola municipal.
- Establecer reglamentación sobre la explotación de áridos y agregados.
- Manejo adecuado de suelos y recursos naturales.
- Uso de fichas ambientales actualizadas.
- Reciclaje de basura orgánica, inorgánica y peligrosa.
- Priorizar los recursos económicos necesarios para el acopio de agua.

PROPUESTA DE MUNICIPIOS CHUQUISACA CENTRO

Municipios participantes **El Villar
Huacareta**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Inundaciones, gaviones y defensivos que sólo duran un año.
- No existe un plan de manejo integral ni planes sectoriales.
- Sequía.
- Pocos recursos económicos para la prevención y mitigación de desastres.
- Movimientos sísmicos.
- Poca información sobre Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).
- No se maneja racionalmente los recursos naturales (suelo, agua y vegetación).



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Protección de las fuentes de agua.
- Inclusión de las normas comunales.
- Incorporar en las cartas orgánicas municipales la creación de un fondo para apoyar a los productores en el seguro agrícola.
- La reglamentación sobre la explotación de áridos y agregados, deben incluirse en las cartas orgánicas.
- Planes de RRD en forma mancomunada y por municipios.
- Contar con una unidad técnica de prevención y acción inmediata a desastres.
- En la Carta Orgánica Municipal tomar en cuenta las 13 competencias de la Ley Marco de Autonomías.

Y CHACO CHUQUISAQUEÑO

Monteagudo
Padilla

Sopachuy



CONCLUSIONES

- Los municipios deben implementar planes y programas para la ACC con énfasis en RRD.
- Crear una instancia técnica con recursos humanos, económicos, logísticos y financieros para ejecutar planes y programas en RRD con participación activa de la sociedad civil organizada.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Incorporar el tema de cambio climático en la currícula educativa.
- Normar el uso racional de los recursos naturales a nivel municipal, según la Ley 1333.
- Incorporar el seguro agrícola municipal.
- En los municipios grandes, crear la unidad encargada de reducción del riesgo de desastres.
- Crear una instancia técnica con recursos humanos, económicos, logísticos y financieros para ejecutar planes y programas en reducción del riesgo con participación activa de la sociedad civil.
- Se requieren planes para el manejo integral de cuencas.
- Contar con personal capacitado en RRD, ACC y manejo de recursos naturales.
- Inscribir recursos en los Planes Operativos Anuales (POA) para seguros integrales contra contingencias.
- Concientización en medidas de prevención de desastres.
- Instalación de estaciones meteorológicas.
- Mancomunar esfuerzos para la RRD.

Municipios participantes

- Poroma

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Sequía.
- Deforestación.
- Riadas.
- Pocas políticas públicas a favor de los recursos naturales.
- Poca información sobre el tema de "reducción del riesgo de desastres".



PROPUESTAS Y ACCIONES

- El enfoque de gestión de riesgos debe contemplarse en todos los proyectos que ejecuten los gobiernos municipales.
- La visión de desarrollo a largo plazo debe enfocar la gestión de riesgos para proyectar una ciudad segura, cultural, productiva, sostenible y orgullosa de su pasado.

CHUQUISACA NORTE

- Yamparáez

- Yotala



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Implementación de un centro de estadísticas municipales sobre gestión de riesgo que funcione antes, durante y después de los desastres.
- El plan de ordenamiento territorial debe ser formulado con enfoque de "reducción del riesgo de desastres".
- Las políticas que se determinen en este instrumento son de cumplimiento obligatorio.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Sequías.
- Granizadas.
- Migración.
- Pérdidas de la producción frutícola.
- Desborde de ríos.
- Contaminación de los ríos.
- Pérdidas económicas.
- Poco compromiso de la sociedad civil y de las autoridades.
- Pocos recursos humanos capacitados en el tema de reducción del riesgo de desastres.



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Garantizar el uso racional de los recursos hídricos en todos sus estados naturales y físicos.
- En el marco de las políticas municipales, los municipios deben garantizar el uso racional de los recursos naturales como una medida preventiva para la reducción del riesgo de desastres naturales.
- Asegurar recursos necesarios para garantizar la ejecución de políticas municipales, orientadas a reducir los riesgos de desastres producidos por efectos de los fenómenos naturales.
- Fortalecer capacidades para la prevención y atención de emergencias, producto de desastres naturales.

DE CINTIS

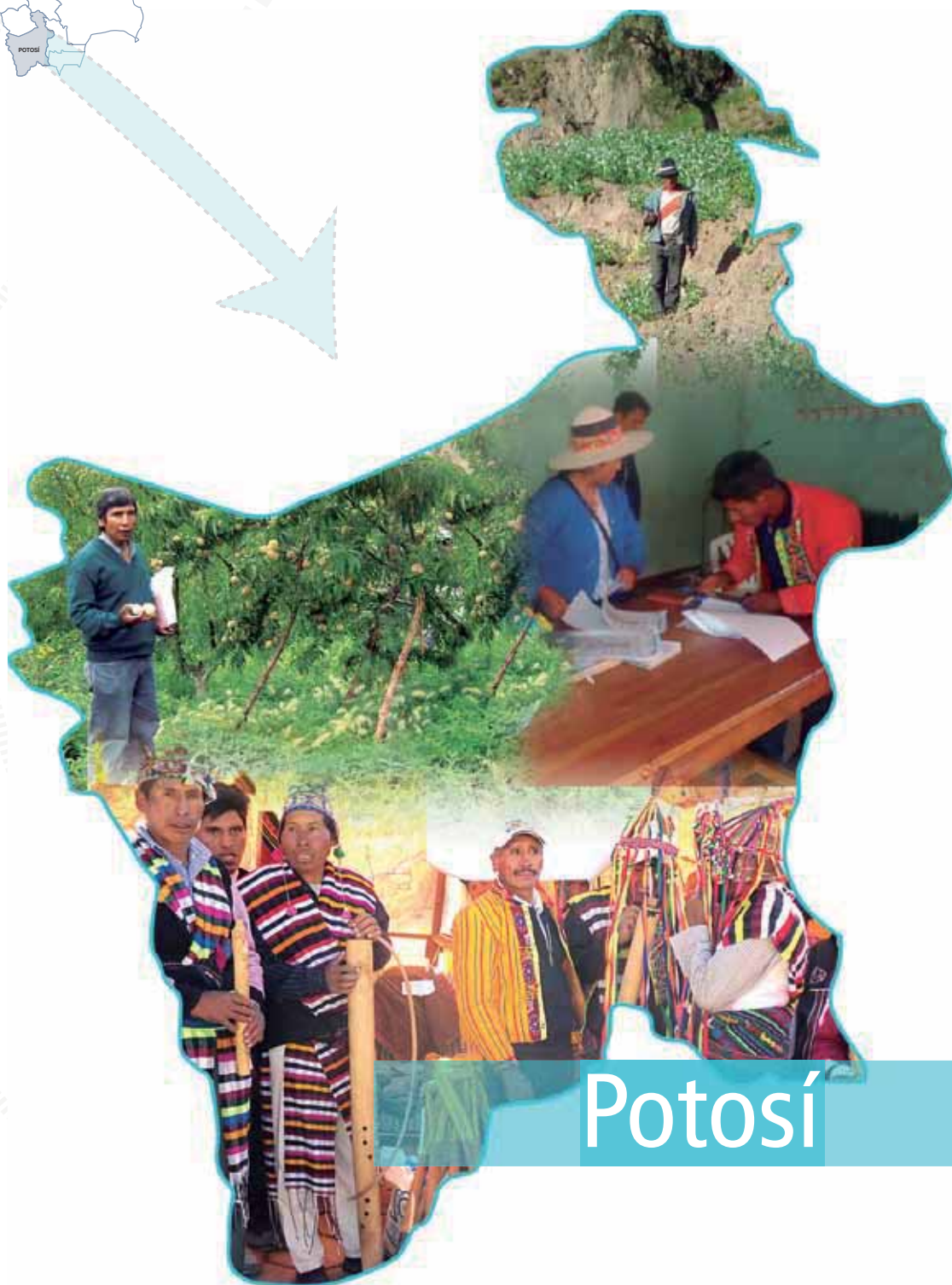
San Lucas
Culpina

Camargo
Villa Charcas
Incahuasi



CONCLUSIONES

Nosotros nos hemos enfocado más en el procedimiento, es decir, cómo debería estructurarse la gestión del riesgo. Hemos pensado que el tema de reducción del riesgo no debe ocupar sólo algunos artículos, debe haber un título referido a la gestión integral de riesgos y el capítulo primero estaría referido al uso racional de los recursos hídricos.



Potosí

**LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN**

- Elaborar políticas para la prevención de los desastres naturales.
- Elaborar políticas públicas para reducir la contaminación.
- La gobernación deberá incorporar en su estatuto autonómico la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) y crear políticas públicas departamentales.
- Incorporar una ley de educación ambiental para RRD.

**PROPUESTA Y ACCIONES**

- Elaboración e implementación de un Plan Departamental para la RRD y ACC.
- Incrementar los recursos para atender desastres naturales.
- Elaborar un Plan Departamental de Gestión de Riesgos.
- Implementar programas para afrontar el cambio climático.
- Implementar educación ambiental en colegios.
- Insertar en la malla curricular educativa el tema de RRD y ACC.
- Reducir la contaminación en las ciudades.



LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

Regular la actividad minera en todo el departamento para controlar la contaminación ambiental provocada por la industria minera.

PROPUESTA Y ACCIONES

- Regular la contaminación ambiental de la actividad minera.
- Controlar la deforestación para evitar la degradación de suelos.
- La gobernación facilita la gestión de información meteorológica a partir de la implementación de estaciones y centros de información y comunicación.
- Formular políticas para crear una cultura preventiva en las nuevas generaciones.
- Capacitar en temas relacionados con desastres naturales y prevención.
- Crear el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para poder predecir eventos climáticos adversos.
- Incrementar el presupuesto para apoyar a familias damnificadas.
- Implementar estaciones meteorológicas en todas las provincias para una mejor base de datos.
- Instalar internet en las comunidades para tener comunicación, información y capacitación.
- Asegurar recursos necesarios para la prevención de riesgos y la atención de desastres naturales.
- Establece mecanismos de control y sanción por contaminación de suelo, aire y agua producido por la explotación minera.
- Apoyar la instalación de centros meteorológicos articulados a una red de información en las provincias.

**LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN**

Establecer normas o leyes departamentales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en el departamento.

**PROPUESTAS Y ACCIONES**

- Fortalecer la gestión de riesgos en los municipios.
- Fortalecer las direcciones técnicas de los gobiernos autónomos municipales.
- Realizar la gestión de recursos hídricos para evitar inundaciones.
- Difusión de la información respecto al cambio climático.
- Capacitación para afrontar sismos y heladas en comunidades rurales.
- Asegurar recursos para desastres naturales.
- Crear políticas y estrategias para el manejo integral de los recursos naturales.
- Capacitación y sensibilización sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y la Adaptación Cambio Climático (ACC).
- Capacitar a los técnicos municipales del departamento en RRD y ACC.
- Informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de prevenir los desastres.

PROPUESTA DE MUNICIPIOS DE POTOSÍ

MESA 1

Atocha
Caiza "D"
Caripuyo
Ckochas
Colcha

Cotagaita
Llallagua
Pocoata
Porco
Puna

S.P. López
San Agustín
Tacobamba
Tinguipaya
Tomave

Tupiza
Uncía
Urmiri
Yocalla



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Pocos recursos hídricos.
- Sequía.
- Poco acceso a las comunidades.
- Riadas.
- Heladas.
- Nevadas.
- Pocos recursos económicos.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Incorporar de forma transversal RRD y ACC en las cartas orgánicas.
- Buscar financiamiento para capacitación.
- Es importante sensibilizar a la sociedad civil, ya que la responsabilidad no sólo es del gobierno municipal.
- Se deben incorporar recursos económicos en el Plan Operativo Anual (POA).

CONCLUSIONES

Será importante sensibilizar a los consultores que realizan las cartas orgánicas.



MESA 2

PROPUESTA DE MUNICIPIOS

Municipios participantes

Atocha
Caiza "D"
Caripuyo
Ckochas
Colcha

Cotagaita
Llallagua
Pocoata
Porco
Puna

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Pérdidas de cultivos.
- Heladas.
- Nevadas.
- Migración.
- No hay capacitación en Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).
- Las instituciones no llegan cuando llueve.
- Comunidades dispersas.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Plantear una propuesta de prevención.
- Incorporar la sensibilización, capacitación y asistencia técnica para la RRD y ACC.
- Incorporar en proyectos de desarrollo económico RRD y ACC.
- Gestionar recursos y no esperar donaciones del Estado.
- Garantizar que las cartas orgánicas incluyan RRD y ACC.

CONCLUSIONES

- Solicitamos mayor capacitación, principalmente para las comunidades.
- El problemas de límites tenemos que resolver con las cartas orgánicas.



DE POTOSÍ

S.P. López
San Agustín
Tacobamba
Tinguipaya
Tomave

Tupiza
Uncía
Urmiri
Yocalla



MESA 3

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Problemas de salud principalmente de los niños.
- Sequías.
- Heladas.
- Pérdida de cultivos.
- Problemas de seguridad alimentaria.
- Las comunidades no conocen el tema de ACC y RRD.
- No realizamos prevención.
- No se cuenta con una Unidad de Gestión del Riesgos (UGR)



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Contar con Sistemas de Alerta Temprana (SAT).
- Se deben asignar los recursos necesarios para RRD y ACC.
- Reducir y prevenir los desastres.
- Contar con medidas de prevención y mitigación.

CONCLUSIONES

Deben participar los actores sociales en la elaboración de las cartas orgánicas.



Oruro



PROBLEMAS/NECESIDADES

- Poca coordinación entre municipios, Gobernación y Gobierno Central.
- Carencia de equipamiento e infraestructura de telecomunicaciones.
- Falta de planes y proyectos de prevención de desastres.
- Falta de atención a municipios alejados en condiciones de desastres.
- Inundaciones por desborde de ríos.
- Carencia de planes y recursos para atención de emergencias de desastres.
- Necesidad de contar con un mapa de riesgos.
- Fortalecer y ampliar el funcionamiento de la UGR.

DE ORURO



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Formar una Comisión Central para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres en Oruro, encabezada por la gobernación, AMDEOR y el Gobierno Central.
- Implementar más equipos para poder auxiliar a los municipios afectados por los desastres climáticos.
- Mejorar la comunicación en situaciones de desastres naturales, para una atención inmediata.
- Elaborar un plan de desarrollo forestal de especies nativas e introducidas para recuperación de suelos.
- Elaborar un plan de uso de suelos en áreas rurales del departamento de Oruro.
- Reglamentar todas las formas de contaminación y deterioro de los recursos naturales.
- Formular leyes departamentales para considerar zonas de desastres.
- Reducir riesgos de desbordes del río Desaguadero que pueden causar pérdidas de cosechas y ganado, así como afectar la infraestructura de las comunidades.
- Incorporar recursos económicos en los Planes Operativos Anuales (POA) para enfrentar eventos adversos, antes y después de los desastres.
- Redactar un artículo en el estatuto autonómico que garantice los recursos económicos.
- Obligatoriamente, los municipios deberán contar con mapas de riesgo, bioindicadores y datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) en base a las estaciones meteorológicas.
- Instituir la UGR como única encargada de la atención de las alertas.
- Constituir las UGR en los municipios para coordinar la elaboración de proyectos de seguro agrícola, seguridad alimentaria y otros, a nivel departamental.

PROPUESTA DE MUNICIPIOS

Municipios participantes

El Choro
Eucaliptus
Huari
Turco

Anzaldo
Belén
Corque
Chacacollo

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Las sequías, heladas, granizadas son los principales problemas y emergencias que afrontan los municipios de Oruro.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Atender la carencia de agua e impactos negativos en la ganadería camélida, así como la alteración del comportamiento climático.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Contaminación por desechos sólidos.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Erradicar la contaminación de basura porque esteriliza la tierra.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Las comunidades y sus municipios no conocen sobre Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático ACC.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Preparar e informar a las comunidades sobre los futuros o posibles efectos del cambio climático.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Falta de recursos para atender emergencias.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Crear fondos de apoyo a los comunarios afectados por problemas de desastres naturales.

DE ORURO

Esmeralda
Huayllamarca
Oruro

Tahuca
Escora
Salinas



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Desconocimiento de responsabilidades y competencias.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Definir claramente las tareas y funciones de los diferentes niveles de planificación (nacional, departamental y municipal) en cuanto a la RRD y ACC.
- Especificar las competencias de las entidades autónomas y establecer las instituciones especializadas en medición de riesgos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Poca valoración y pérdida de conocimiento local sobre el clima.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Para prevenir el desastre natural, se deben aplicar los saberes de nuestros ancestros, escuchando las voces de nuestros animalitos del campo, las plantas, etc.
- Aplicación de tecnología ancestral. Aplicar técnicas ancestrales para evitar caídas de granizo.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Gran incidencia de heladas que reducen la productividad agrícola.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Atender problemas de heladas que afectan los cultivos de papa, quinua y los pastizales.
- Elaborar proyectos de innovación para el problema de las heladas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Inundaciones y sequías.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- El problema de las inundaciones y riadas afecta a los terrenos y sembradíos, por lo que se requiere construir gaviones y defensivos. Sólo así se podría asegurar la producción de hortalizas y otros productos agrícolas.
- Elaborar proyectos de acumulación de agua para enfrentar la sequía.

PROPUESTA DE MUNICIPIOS

Municipios participantes

El Choro
Eucaliptus
Huari
Turco

Anzaldo
Belén
Corque
Chacacollo

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Problemas de límites obstaculizan el trabajo de prevención de desastres.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Atender los problemas de límites que obstaculizan la atención de temas prioritarios como: la apropiación de terrenos, la contaminación de la mina Huanuni que afecta el cultivo de forrajes, la sequía y la falta de agua para microriego de hortalizas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No hay planificación de acciones de prevención de riesgos.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- El tema de la sequía debe atenderse en un plan de acción e insertarse en las cartas orgánicas y estatutos autonómicos.
- Para contrarrestar cualquier desastre climático se debe incluir la prevención en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional, para garantizar el vivir en armonía con el ecosistema.
- Elaborar planes de contingencia y mitigación, para granizadas, heladas, sequías.
- Se debe considerar en nuestra carta orgánica el tema de prevención de heladas que ocurren entre octubre y noviembre cuando es época de producción, así como de granizadas que se dan en sectores y destruyen la producción.
- Prever sequías, heladas, lluvias torrenciales y vientos en base a los bioindicadores de cada sector.
- Prevención de heladas con conocimientos científicos y ancestrales.
- Se deben elaborar políticas de adaptación a cambios climáticos con mecanismos adecuados para las regiones, de esta manera prevenir y evitar los desastres.



DE ORURO

Esmeralda
Huayllamarca
Oruro

Tahuca
Escora
Salinas



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No se cuenta con un programa de reducción de la contaminación.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Contar con un programa de reducción de la contaminación para frenar las emisiones de gases de efecto invernadero, evitar la mayor acumulación de emisiones de dióxido de carbono y crear una ley internacional que puede frenar el problema.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Poca disponibilidad de recursos para atender desastres naturales por efecto de las sequías.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Destinar recursos para prevención de desastres.
- Asignación de recursos para la atención de desastres y riesgos, consignado en el POA.
- Prever en los POA recursos para inversiones en proyectos de riego.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Faltan proyectos preventivos.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Socializar investigaciones y proyectos que ayuden a los productores con medidas preventivas de heladas y sequías.
- Implementar proyectos de reforestación para acciones como: barreras, atajados y recolección de agua de la lluvia.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Los municipios no planifican medidas preventivas para los problemas frecuentes y anuales de sequías, granizadas y heladas.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Políticas para enfrentar las sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes.
- Considerar que las sequías, heladas y granizadas afectan el desarrollo productivo y son problemas que deben mencionarse en las cartas orgánicas.
- Construir represas y realizar estudios para afrontar las heladas.
- Destinar recursos económicos para la elaboración y ejecución de proyectos de pre-inversión en temas de sequía.
- Prepararse para afrontar problemas de contaminación del aire.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Las UGR no cuentan con recursos y tienen limitaciones para cumplir con sus actividades.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Implementación efectiva de las unidades de gestión del riesgo en los municipios.
- Organización y capacitación de unidades especializadas en cada municipio para respuestas rápidas y seguros agropecuarios.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Falta de agua para riego.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Crear reservas de agua en tiempos de lluvia para afrontar la sequía.
- Realizar estudios para tener información que ayude a contar con sistemas locales de agua para riego.
- Construir represas, conservar las barreras contra la erosión, abonar el suelo y perforar pozos profundos.



Tarija

GOBERNACIÓN



PROBLEMAS/NECESIDADES

- No se tiene una buena coordinación interinstitucional.
- No se cuenta con contenidos ni información sobre Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) que puedan formar conciencia educativa en las nuevas generaciones.
- Las gestiones y trámites para contar con recursos en situaciones de desastres naturales son burocráticas.
- No se cuenta con la disponibilidad de recursos para la prevención y mitigación de desastres naturales.
- No se construye infraestructura preventiva de desastres.

DE TARIJA



PROPUESTAS Y ACCIONES

- Elaborar un plan de coordinación y ejecución institucional para la RRD y ACC que involucre niveles de coordinación con la gobernación, municipios y otras instituciones.
- Prevenir los riesgos producidos por el cambio climático, como las granizadas que afectan al cultivo de la vid y otros.
- De acuerdo con la reforma educativa existe la oportunidad de un currículo regionalizado, en el cual se puede introducir el tema de gestión de riesgos y cambio climático.
- Definir responsabilidades del ejecutivo seccional y el alcalde en materia de RRD.
- Mejorar el mecanismo de asignación de recursos y atención de las zonas de desastres.
- Desburocratizar el proceso para declarar "zona de desastre" y pueda atenderse oportunamente las emergencias.
- Agilizar los trámites para el uso de los recursos presupuestados en prevención de desastres naturales.
- Destinar recursos en prevención, mitigación y defensa contra los fenómenos naturales.
- Creación de seguros agrícolas.
- Debe haber una ley para las licitaciones de obras o proyectos y los términos de referencia deben contemplar de manera obligatoria el tema de riesgos.
- Los gobiernos municipales deben trabajar en un desarrollo responsable invirtiendo en obras e infraestructura de prevención como la construcción de diques para inundaciones o sistemas de riego para sequías. No confiarse en los recursos que puedan provenir con la declaración de desastres.

PROPUESTA DE MUNICIPIOS

Municipios participantes

El Puente
Yunchará
Uriondo

Bermejo
Patcaya
Entre Ríos



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Falta de normativas para prevenir y atender desastres.

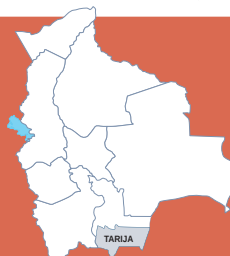
PROPUESTAS Y ACCIONES

- Normar la asignación de recursos a la atención de las emergencias de desastres en los Planes Operativos Anuales (POA) municipales.
- Crear leyes de prevención para la deforestación en las cabeceras de las cuencas.
- Una normativa que permita dar cumplimiento a las leyes en el marco de la coordinación entre municipio y sub gobernación.
- Transferir competencias a ejecutivos seccionales para una respuesta oportuna y organizada a las emergencias y de prevención y adaptación al cambio climático.
- Se debe normar la coordinación del municipio y sub gobernación para la prevención y contingencia de riesgos en las COM y EA.
- Formulación de normativas claras que aceleren la disponibilidad y uso de recursos, ante posibles eventos.
- Implementación de políticas educativas.

DE TARIJA

Villamontes
Yacuiba
Caraparí

Cercado
San Lorenzo

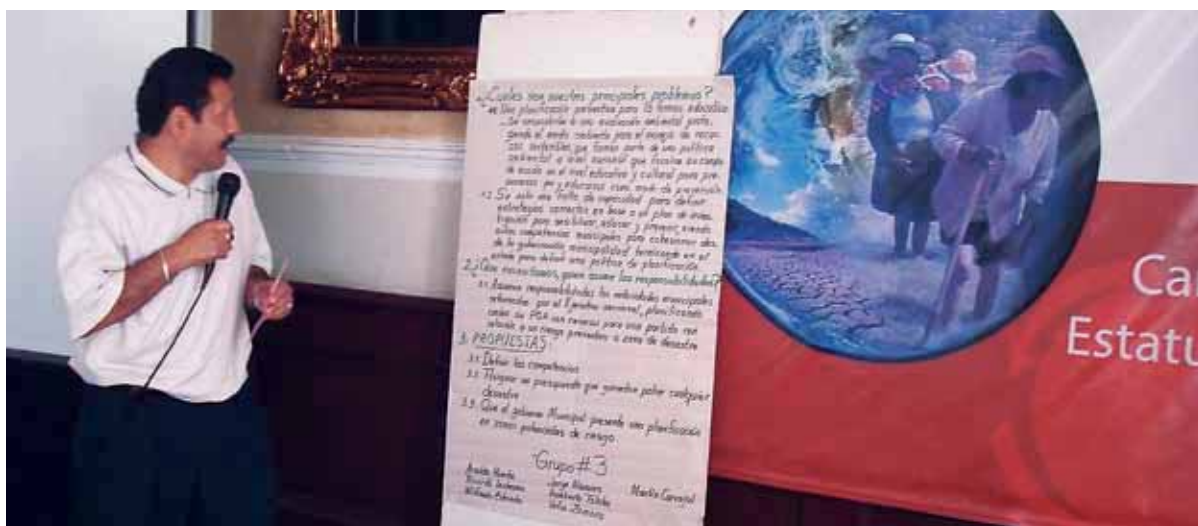


PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No se están tomando en cuenta las principales competencias que tienen los municipios para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).

PROPUESTAS Y ACCIONES

Insertar un capítulo específico en las COM para temas de RRD y ACC, que incluya hábitos de consumo y promoción del desarrollo sostenible.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No se cuenta con sistemas de alerta temprana.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Implementar sistemas de alerta temprana en todos los municipios del departamento.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

La población necesita informarse, saber más sobre RRD y ACC.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Que se realicen campañas de concientización a la población sobre el cuidado del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Es importante conocer bien las leyes y normas para vigilar que las autoridades no las contradigan.
- Ampliar las políticas públicas para manejo sostenible de recursos naturales, acompañadas de educación ambiental.

PROPUESTA DE MUNICIPIOS

Municipios participantes

El Puente
Yunchará
Uriondo

Bermejo
Patcaya
Entre Ríos

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No existen seguros agrícolas para los agricultores.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Una buena medida para aliviar y asegurar la continuidad de la actividad agropecuaria en los municipios, es la implementación o creación de un seguro para los agricultores.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No se tiene una visión social del desastre y los efectos del cambio climático.

PROPUESTAS Y ACCIONES

Las políticas de gestión de riesgos deben tener enfoque social que tenga como base la prevención por medio de la educación.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Se requiere prever y planificar recursos como parte de la gestión de riesgos.

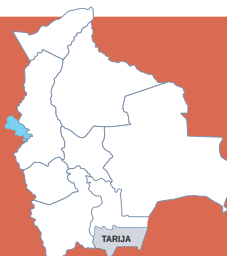
PROPUESTAS Y ACCIONES

- Asegurar recursos económicos para prevenir los desastres por efecto del cambio climático, mediante talleres de concientización a todo nivel.
- Asignar recursos económicos para mitigar los efectos de la sequía, heladas, incendios, granizadas y erosiones.
- Agilizar el trámite para disponer de los recursos económicos cuando ocurren desastres.

DE TARIJA

Villamontes
Yacuiba
Caraparí

Cercado
San Lorenzo



PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Aún quedan dudas sobre las competencias y los niveles de coordinación.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- En los Estatutos Autonómicos (EA) y la Carta Orgánica Municipal (COM) se debe incluir el enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) a largo plazo teniendo en cuenta los problemas permanentes de la región, socializando al mismo tiempo su cumplimiento.
- Se deben reglamentar las competencias de municipios, secciones y gobernación, respecto a la atención de desastres.
- Establecer en el estatuto autonómico la responsabilidad de los ejecutivos seccionales en el tema de la gestión de riesgos y la atención de emergencias para poder planificar los Planes Operativos Anuales (POA) seccionales.
- Trabajo coordinado entre el municipio y la gobernación en el marco del ciclo de la gestión del riesgo, (prevención, atención y recuperación).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Faltan políticas de protección de los recursos naturales.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Priorizar y promover políticas y estrategias para el manejo y conservación de los recursos hídricos.
- Contar con normas que sancionen a los funcionarios que no ejecuten recursos asignados para desastres naturales y prevención.
- Identificar zonas de alto riesgo y normar las inversiones en estos lugares.
- Generar políticas públicas de educación ambiental.
- Coordinación institucional para cubrir todo el territorio departamental.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No existen acciones de prevención.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Ampliar la prevención a emergencias causadas por terremotos, que incluya educación y capacitación e información a la ciudadanía.
- Incorporar políticas de manejo y conservación del río Pilcomayo, como fuente de vida.
- Generar programas de prevención de desastres naturales.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Falta desarrollar instrumentos de gestión de riesgos y atención de desastres.

PROPUESTAS Y ACCIONES

- Crear los Comités Operativos de Emergencia (COE) seccionales con presupuesto para la atención de la región.
- Lograr que uno de los pilares de las cartas orgánicas sea la gestión de riesgos, definiendo su importancia.
- Consolidar los Consejos de Prevención.
- Implementar el manejo integral de cuencas.
- Identificar índices de vulnerabilidad frente a los eventos climáticos en las diferentes zonas del departamento.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Faltan recursos para atención de emergencias de desastres.

PROPUESTAS Y ACCIONES

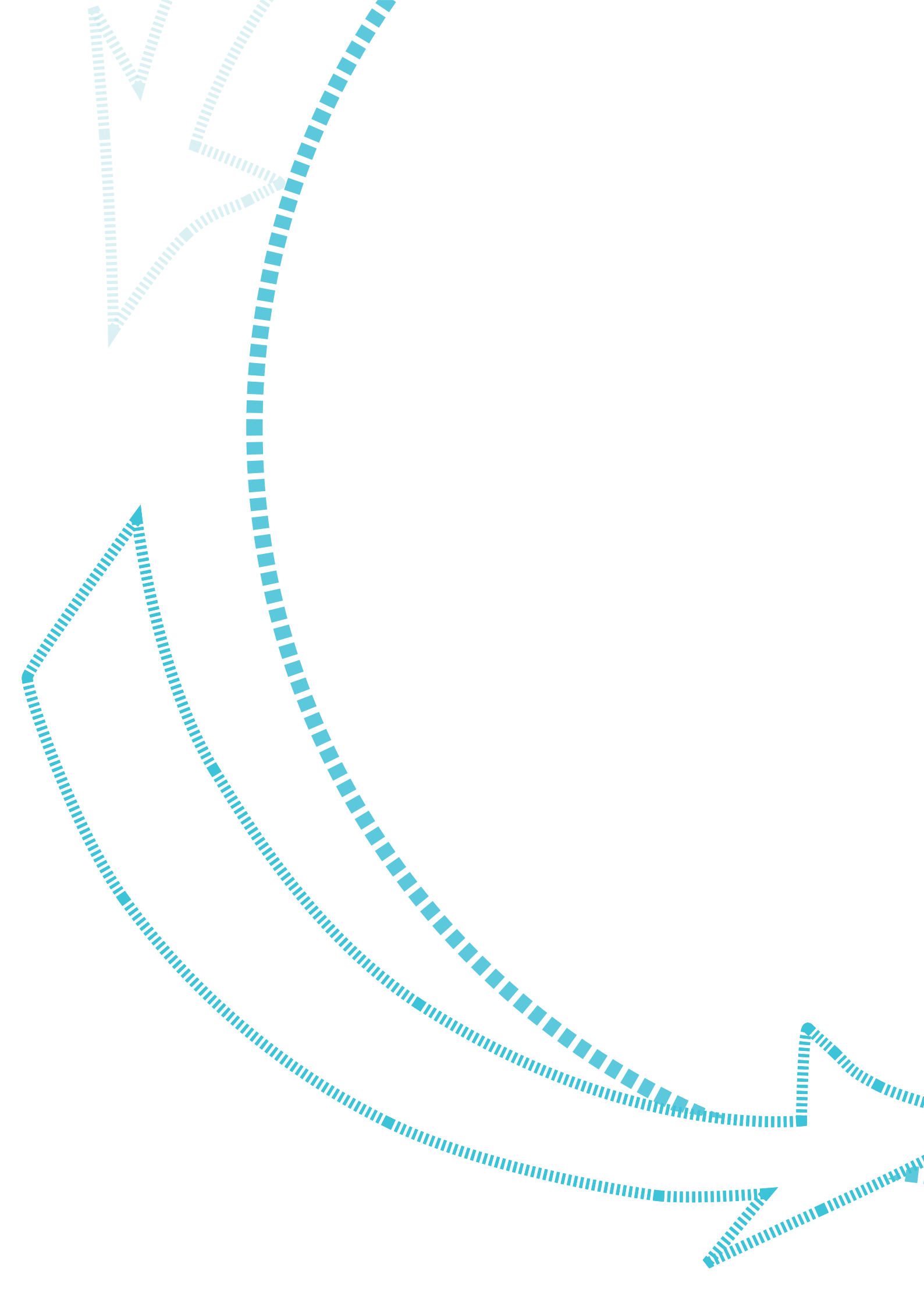
- Crear un fondo de emergencias para los municipios más vulnerables a desastres.
- Incorporar en las Cartas Orgánicas Municipales (COM) y Estatutos Autonómicos (EA) las condiciones necesarias para asignar recursos a la gestión del riesgo.
- Las unidades de planificación deben aprobar recursos para la prevención y mitigación de los fenómenos adversos.
- Asignar recursos para la reducción del riesgo y atención de desastres naturales.
- Incorporar recursos económicos en los presupuestos de cada gestión y mostrar públicamente su uso para evitar la corrupción.



P rincipales resultados

A la conclusión de los talleres realizados con las gobernaciones y municipios de los cinco departamentos, se lograron los siguientes resultados:

- Sensibilizar sobre los enfoques de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) a 663 participantes de gobernaciones y municipios de cinco departamentos: Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Oruro.
- Introducir RRD y ACC en los gobiernos municipales y departamentales, definiendo su relevancia y pertinencia en el escenario de los principales problemas de cada región, que marca un buen principio en el actual proceso de elaboración de los Estatutos Autonómicos (EA) y las Cartas Orgánicas Municipales (COM), respectivamente.
- Fortalecer las capacidades de los participantes para gestionar y proyectar su desarrollo con el enfoque de RRD y ACC en los municipios y gobernaciones participantes.
- Elaborar una agenda de propuestas sobre RRD y ACC con insumos y aportes de los participantes a ser gestionados ante los asambleístas departamentales y concejales municipales para su incorporación en la redacción final de los EA y las COM.
- Fijar en asambleístas y concejales conceptos claves relacionados al enfoque de RRD y ACC en el marco de puntualizaciones constitucionales que definen y reafirman sus principales competencias.
- Nueve mancomunidades sensibilizadas adquirieron conocimientos para apoyar la inclusión de acciones de RRD y ACC en sus unidades correspondientes y en sus gobiernos municipales.
- El 31% del total de participantes fueron mujeres y mejoran sus conocimientos en RRD y ACC.





Recomendaciones

Fruto de las propuestas de gobernaciones y municipios, se destacan algunas recomendaciones generales para la profundización de algunos temas como los que se señala.

- Se requiere una mayor profundización no sólo conceptual sino procedimental para la inserción de la Reducción Riesgo de Desastres (RRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) en Cartas Orgánicas Municipales (COM) y Estatutos Autonómicos (EA); asimismo, observar el nivel de entendimiento que las autoridades, particularmente, tienen o han adquirido acerca de este tema.
- En la ejecución de los talleres se hizo hincapié en el marco conceptual y no así en un instrumento (guía o metodología) para la introducción de la RRD y ACC en los EA y las COM, por lo tanto se requiere reforzar esta actividad.
- Se debe informar mejor a las autoridades correspondientes acerca de las competencias establecidas en la Ley de Autonomías (nivel nacional, departamental y nacional) en temas de RRD y ACC.
- Indagar y aprovechar el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la sensibilización y sistematización de conocimientos. Es decir, utilizar diferentes formatos, recursos y medios alternativos de comunicación para la formación y capacitación de los assembleístas, concejales y comunicadores en RRD y ACC.
- Se sugiere al PRRD elaborar materiales de comunicación referidos a RRD y ACC con información relevante de las regiones, en cuanto a eventos suscitados y guías sobre elaboración de planes de contingencia, planes de alerta temprana, mitigación y otros en la perspectiva de fortalecer el trabajo de las unidades de gestión de riesgos de las gobernaciones y municipios.

